



Juanacatlán
Gobierno Municipal

ASUNTO: IX SESION ORDINARIA
Juanacatlán Jalisco a 23 de Mayo de 2016

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JAL.
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y a su vez invitarlo a la IX SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO de acuerdo a los artículos 29, 31, 32, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 100, 102, 104, 105, 107, y 108 del Reglamento Orgánico Municipal; misma que se llevara a cabo el día **MIERCOLES 25 De MAYO del 2016** en punto de las 13:00 hrs. en sala de cabildo ubicada en el edificio que ocupa el Palacio Municipal marcado con el número 1 uno de la calle Independencia en Juanacatlán, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta VIII de Sesión Ordinaria.
- IV. Propuesta y aprobación a la Iniciativa de Ley que Reforma y Adiciona los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, emitida por El Congreso del Estado.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para suscribir **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA PREVENTIVA**, que en lo sucesivo se denominará "**Convenio de Seguridad**", mismo que celebran los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo, que para los efectos del presente convenio se les referirá como "Los Municipios", y el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, al que para los efectos del presente convenio se le denominará como "El Ejecutivo Estatal", y son representados según corresponda, en este acto por conducto de los funcionarios públicos en los que cada ayuntamiento delegó su representación, a los que en conjunto se les referirá para los efectos de este Convenio, como "Las Partes".

Handwritten notes and signatures on the left margin:

Mario Estela Vargas Beltrán
23/05/2016
C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
23/05/2016
Miguel Anselmo...
Alejandra Aceves
24/05/2016



- VI. Propuesta y en su caso aprobación para suscribir **CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACION METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA PARA DE MANERA COORDINADA, SUBSIDIADA, CONCURRENTE Y DE ESCALA METROPOLITANA BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS PREHOSPITALARIAS Y HOSPITALARIAS**, que celebran por una parte los Municipios de EL SALTO, GUADALAJARA, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JUANACATLÁN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, TONALÁ, ZAPOPAN Y ZAPOTLANEJO, todos ellos miembros del área Metropolitana de Guadalajara, denominados en adelante como "LOS MUNICIPIOS".
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de sesión.

Sin más por el momento me despido de ustedes y en espera de contar con su asistencia.

ATENTAMENTE

JUANACATLAN JALISCO A 23 DE MAYO DEL 2016


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

